

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 22 de Enero de 1896

Año XXV. Núm. 6.797

Mal vamos

Preocupa seriamente á todo el mundo la situacion de Cuba. Nadie ve el fin de esta desastrosa guerra. Cada día se acumulan las complicaciones. A la que representa 20.000 insurrectos en armas, hay que añadir ahora el problema social provocado por los incendios y devastaciones cometidas por los rebeldes. Si estos continúan su campaña destructora, difícil será reconstituir lo perdido ni en años de años.

Como no se logre encerrar á los insurgentes dentro de alguna de las comarcas de la Isla é impedir que se municionen, podrán burlar siempre la accion de nuestros valientes soldados, y enterraremos en ella toda la juventud española, nuestro dinero y nuestro crédito.

Por desesperacion, si no por simpatía, se irán engrosando cada día las filas de los insurrectos, con los colonos que deja sin ocupacion su campaña de incendio y devastacion.

De continuar la guerra con los procedimientos hasta hoy seguidos, si la otra guerra duró diez años, esta no se acaba ni en cien.

No es que pretendamos que se deban cambiar los actuales procedimientos de justicia y benevolencia, por otros de crueldad y destruccion, pero si que, como pide toda España, anhelamos ver algún progreso en la reduccion de los rebeldes; como todo el mundo, deseáramos poder abrigar la esperanza de que la insurreccion de Cuba será dominada cuanto antes.

Nadie más interesado en que esta guerra termine pronta y gloriosamente, que Cataluña, por cuyo puerto se reciben la mayor parte de los productos de aquella isla que España consume, y de donde salen la casi totalidad de las manufacturas de que Cuba se surte.

Si la insurreccion no se domina, la mitad de las fábricas catalanas tendrán que apagar sus calderas, serán lanzados á la lucha con el hambre y la desesperacion más de 100.000 obreros, y el hambre se apoderará de la única provincia que hoy es en España el refugio de toda la poblacion sin trabajo de las demás provincias. De continuar así ¿no estamos en vías de provocar dentro de España un grave conflicto de orden público? ¿Saben bien los ministros, se ha penetrado el Gobierno de la gravedad que entraña para España la paralización de las industrias á las cuales la ruina y devastacion que los insurrectos llevan á cabo en la Isla cierra ese mercado?

Bajo ningún concepto puede irse combatiendo la insurreccion con paliativos. Ella entraña la ruina de España.

Así debemos declararlo en vista del cariz que van tomando los acontecimientos, nosotros que jamás hemos dado pábulo á torpes é infundados pesimismo.

No creemos que España salga derrotada en la demanda y menos que pierda el dominio sobre la Isla de Cuba. Eso nunca.

Pero la verdad es que vamos mal.

(«Diario Mercantil».)

Laborando sin éxito

Así continúan los separatistas que residen en los Estados Unidos, aun cuando el Gobierno de la República norteamericana sigue dando á la nacion española repetidas muestras de su amistad y consideracion.

El corresponsal de «El Imparcial» en Nueva York anuncia que las gestiones emprendidas últimamente por los cubanos laborantes han sido completamente estériles.

En estos días últimos se dice que ha ganado terreno la idea de reconocer á los separatistas de la grande Antilla como beligerantes entre algunos miembros de la Cámara de representantes y entre los senadores.

En la comision de asuntos exteriores de la alta Cámara hubo el sábado último una sesion borrascosísima.

Se discutieron las proposiciones de los senadores que protegen á los separatistas, y el debate llegó á rebasar el limite ordinario de los más acalorados.

Los periódicos de Nueva York, tomando por base los telegramas y los relatos de la prensa de Washington, dedican preferente atencion al asunto y le consideran como más importante que las cuestiones de Venezuela y de Armenia, que en los últimos días preocupaban aquí á todas las gentes.

El tema de la beligerancia de los separatistas vuelve á estar, por lo tanto, sobre el tapete y los laborantes se manifiestan muy satisfechos y provocadores, confiando en que pronto obtendrán una solucion favorable á sus desatentadas pretensiones.

Sin embargo, en los Estados Unidos, según afirma el mismo corresponsal, se cree que por grande que sea la premura de las Cámaras en adoptar una resolucion, ésta no será adoptada antes de seis semanas, si es que se adopta.

Calixto García se encuentra actualmente en Nueva York, y el presidente de la junta revolucionaria Estrada Palma, que regresó muy satisfecho de Washington, se trasladará nuevamente á la capital federal.

Todos recordamos que hace muy poco tiempo recibió el señor duque de Tetuán interesantes noticias, que comunicó inmediatamente al Sr. Cánovas del Castillo, referentes á la entrevista celebrada entre el Secretario de Estado de aquella República y una numerosa Comision filibustera.

Esta Comision, de la que forma parte el Jefe insurrecto Bartolomé Massó, recientemente llegado de Cuba al territorio americano, se dirigió á Was-

hington y pidió audiencia al Secretario, haciéndose anunciar como naturales cubanos, pero súbditos de la nacion americana.

El referido funcionario oyó el ruego de los filibusteros, que no era otro que insistir en su pretension de que al menos se usare con ellos tolerancia, permitiéndoles el procurarse en los Estados Norteamericanos pertrechos, armas y recursos con destino al Ejército de la insurreccion.

La respuesta del Secretario de Estado fué terminante. Los Estados Unidos persistirian en su decision de no favorecer en lo más mínimo la causa separatista, antes por el contrario, seguirán extremando las medidas más rigurosas encaminadas á impedir que de los puertos norteamericanos saliesen para los insurrectos auxilios de ningún género.

A la vez le significó que aparte de los lazos de afecto y reciprocidad de relaciones que existen entre España y los Estados Unidos, hay otra razon que aconsejaba á su Gobierno el persistir en tales propósitos, y era que los separatista cubanos más que Ejército que lucha por la independencia del país, son hordas de bandidos que llevan por delante la desolacion, el incendio y el saqueo, y ante tal barbarie temen con razon los súbditos americanos, que tienen propiedades en aquella provincia española, verlas destruidas por la tea de los rebeldes.

La decision del Gobierno norteamericano es terminante; no está dispuesto á dispensar ni el más insignificante ni indirecto apoyo á quienes al guerrear emplean tan censurables procedimientos.

Así las cosas, no pueden infundir alarma los nuevos trabajos de los que simpatizan con los rebeldes: y el Gobierno sigue complacido al ver que los Estados-Unidos cumplen hidalgamente sus ofrecimientos y que las palabras de su Presidente, Mr. Cleveland, se traducen diariamente en actos favorables á la justicia de nuestra causa.

Como la escasez de municiones es en el campo rebelde extraordinaria, y el bloqueo de las costas de Pinar del Rio y Las Villas un hecho, no hay duda alguna de que faltándoles además, como les falta, el apoyo en la nacion donde podian organizar sus expediciones, será cada dia mas crítica la situacion de los insurrectos, como ya lo viene reconociendo el mismo Maceo, quien en una correspondencia dirigida á un órgano separatista de Nueva-York conduélese de la falta de actividad de los que debian desde el extranjero ayudar la causa que él defiende con las armas.

Los insurrectos, en su correría por las provincias de la Habana y Pinar del Rio, han proseguido su obra vandálica de destruccion, pero no lograron obtener un triunfo sobre nuestras ar-

mas, ni ocupar posicion alguna que muestre sus propósitos de resistencia y de verdadera lucha.

No han cambiado, pues, las circunstancias, ni dado motivo para que el Parlamento norte-americano deje de opinar como su Gobierno respecto de la consideracion que le merece una nacion amiga como España.

El distinguido diplomático que representa los Estados Unidos cerca de nuestra Soberana no tiene indicio alguno que le permita dudar que aquella República siga la conducta observada hasta el presente; y los trabajos del laborantismo, con el auxilio de los Estradas y Calixto García seguirán siendo impotentes para obtener el reconocimiento de la beligerancia.

Una Hermana de la Caridad

Ha fallecido en Brest Sor Juana de Chantal, Mme. Tollet antes de su profesion, Superiora general de las Religiosas de la Providencia. Sor Juana acababa de cumplir los 63 años.

Al estallar la guerra de 1870 era Sor Juana Chantal Superiora de la Comunidad de Chateaudun. Cuando los prusianos se apoderaron de la ciudad, tras de una heroica resistencia, Sor Juana ocultó en los sótanos del convento á gran número de soldados y de franco-tiradores.

Pero un franco-tirador habia sido hecho prisionero, y condenado por un Consejo de guerra, iba á ser fusilado. Sor Juana intercedió por él, pero en vano. Entonces la heroica Religiosa, colocándose entre el franco-tirador y el peloton encargado de la ejecucion, exclamó: «Fusiladlo si quereis, pero habeis antes de fusilarme á mí». Los fusiles, ya dispuestos á disparar, se bajaron y el franco-tirador obtuvo el indulto.

Algunos dias despues un convoy de prisioneros franceses heridos iba á ser conducido á Alemania. Sor Juana de Chantal, que lo sabe, corre al encuentro del convoy, ya en marcha, lo detiene y hace que los heridos sean conducidos de nuevo á la ambulancia. Esta patética escena ha sido inmortalizada por la pintura.

Venezuela en estado de sitio

El gobierno venezolano acaba de declarar oficialmente el país en estado de sitio, en vista de su ruptura de relaciones con Inglaterra.

El citado decreto dice que la rebellion en las actuales circunstancias constituye un crimen de traicion y solicita del Parlamento autorizacion para condenar á muerte á cuantos individuos sean declarados culpables de haber sostenido comunicaciones secretas con el extranjero.

Varias personas notables han sido

arrestadas por sospechas de que conspiraban con el ex-presidente Guzman Blanco y el partido inglés, para derrocar al general Crespo.

Entre los personajes detenidos se halla el señor Martín Perez, cuñado del señor Matos, ex-ministro de Hacienda y pariente del general Guzman Blanco.

A fin de evitar toda clase de contacto entre los conspiradores del interior y los del exterior, el Gobierno ha prohibido el embarque y desembarque de individuos que no reunan realmente la cualidad de pasajeros.

Según un telegrama de Caracas, el Gobierno venezolano ha sido informado de que fuerzas de policía de la Guyana británica han sido enviadas al territorio en litigio, ó sea á la region enclavada entre los rios Cuyemí y Yuguari.

De todas partes

En la iglesia de San Agustín, de París, ha sido celebrado con gran solemnidad el XXIII aniversario del Emperador Napoleon III. Cantó la misa el reverendo P. Evernade, encontrándose ocupado el templo por numerosa y selecta concurrencia. Allí estaban la Princesa Matilde; el Príncipe Murat, en representacion de la Emperatriz Eugenia; el Barestegoux, representante del Príncipe Napoleon; Paul de Casagnac, Cuneo d'Ornano, el conde de Girardin, Cavini, el general Do Barail, Berger, Jolibois, Clemente de Royer, Boutros, Vernhette, Teofilo Gautier, el barón Albau Silvert y otra multitud de personas.

Los Comités plebiscitarios del Sena hallábanse representados por sus presidentes y vicepresidentes, á los que acompañaban las banderas de los Comités, de terciopelo azul, bordadas de oro y coronadas por el águila imperial.

La actitud de los asistentes fué prudente por extremo. Solamente un anciano de sesenta y tantos años se atrevió á lanzar, ya en la puerta del templo, un estentóreo grito de ¡viva el Emperador!

Si el poeta Verlaine ha muerto al abrigo de la miseria, débese á la generosa iniciativa de la condesa Greffülhe, la cual consiguió reunir, con ayuda del «Figaro», á quince personas, amigas todas ellas del desventurado poeta, y quienes por conducto del mismo periódico han venido socorriendo al autor de «Lagésse» con una pension mensual bastante á subvenir á las necesidades de su vida.

Los generosos donantes han sido la Condesa iniciadora de la suscripcion, la duquesa de Roham, la condesa René de Beon, Mauricio Bavrés, Enrique Bäter, Pablo Brulat, Francisco Copée, Leon Daudet, el doctor Jullien, Julio Lemaitre, Octavio Mirbeau, el conde Roberto de Montesquieu, Juan Richepin y Sully Prudhomme.

Una expedicion inglesa, compuesta de soldados sikhs y de tropas indígenas, acaba de obtener una gran victoria sobre el jefe esclavista Zarafi. Hace ya bastantes años que este jefe habia conseguido derrotar á los ingleses, y en 1892, en una nueva refriega, llegó hasta apoderarse de un cañon. Este cañon ha sido recuperado durante la última campaña, que ha traído como principal consecuencia la liberacion de gran número de esclavos.

Sir H. Fohnston, Comisario imperial, marcha con la expedicion, la cual ha emprendido ahora la ruta del Norte con objeto de castigar á los clanes árabes, situados entre Nyassa y Tanganyka, que han proporcionado ya más de un disgusto al Protectorado inglés.

En la revista inglesa «Medical Press» publica lord Wolseley sus opiniones acerca de las causas que pudieron influir en las derrotas experimentadas por el primer Bonoparte al término de su gloria carrera.

Napoleon I sufría, periódicamente los asaltos de cruelísima y extraña enfermedad. En las horas decisivas de la batalla, en aquellos momentos supremos en que la balanza de la fortuna oscila como buscando hacia qué parte inclinarse, una postracion completa se apoderaba del gran Napoleon. Su facultad volitiva se anulaba; la luz de la inteligencia se apagaba en su cerebro. Pasada la crisis apoderábase de él un sueño profundo, y en el rostro del gran conquistador manifestábase las señales de un dolor físico intensísimo y de un abatimiento invencible.

He aquí algunos datos acerca de la riqueza del pueblo inglés, ahora que todas las miradas se fijan, por consecuencia de la cuestion del Transvaal, en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Tomamos estos datos del libro que acerca de las «Clases obreras en Europa» acaba de publicar en París M. Ernesto Lavollée.

El comercio exterior de Inglaterra alcanzaba en 1820 la cifra de 1.700 millones de pesetas; en el año de 1894 ha llegado á la cifra de pesetas 17.054.000.000. La marina mercante, que contaba en 1890 2.649, toneladas, cuenta hoy, ó mejor dicho, contaba en 1894, pesetas 8.716.285.

Desde el punto de vista financiero, no son menos notables los progresos realizados. La Deuda pública, que se elevaba en 1842 á 19.781 millones, ha sido reducida á 16.504 millones, ó sea en más de tres millones y medio.

¿Qué dirán ante estas cifras los hacendistas que por aquí padecemos?

El plan de batalla de Borodino era una obra maestra del arte militar; pero en los momentos decisivos sorprendió al Emperador una de estas crisis terribles, se olvidó de enviar á Ney, encargado de dirigir el ataque, los refuerzos prometidos, y el ataque fué rechazado. En Dresde, idem por idem Napoleon hubiera debido lógicamente ganar la batalla, pero el irresistible sueño que se apoderó de él hizo imposible la victoria.

Y lord Wolseley termina su curiosísimo estudio con estas palabras: «Cuanto más estudio la campaña de 1815, más me persuado de que su trágico desenlace debe ser atribuido á la imperiosa necesidad de dormir que en los más críticos momentos se apoderaba del Emperador.»

Gacetilla

Con motivo de ser mañana los dias de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, á las once se expondrá en las Casas Consistoriales el retrato de nuestro Augusto Soberano, asistiendo al acto un pi-

quete con bandera y la música del Regimiento Regional.

El Ayuntamiento de esta ciudad repartirá mil bonos de 200 gramos de carne cada uno y mil panes de 500 gramos á otros tantos pobres, corriendo el importe de los primeros á cargo del Municipio y el de los últimos á cuenta del Alcalde Sr. Baron de las Arenas.

A las doce habrá recepcion oficial en el Palacio del Gobierno militar y por la noche funcion de gala en nuestro coliseo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el extracto de la sesion celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, y si la leen con detencion podrán convencerse de la exactitud de nuestras afirmaciones respecto del obstruccionismo que vienen haciendo tiempo observando los concejales de la mayoría de la Corporacion municipal bajo fútiles y ridículos pretextos, llegando al extremo de no estar de acuerdo consigo mismos.

Telegrama de «La Marítima»:

«Palma 22.—7 m.—«Nuevo-Mahón» llegado tres y media madrugada sin novedad. Calma y bonanza toda la travesía.—Cardona.»

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Flaquer Martinez, Gimenez y Pons Gomila.

Se dió lectura del acta de la sesion ordinaria anterior, y el señor Presidente preguntó si se aprobaba, contestando el señor Cadavid, que aunque se hallaba conforme en todas sus partes no la aprobaba por no haberse puesto á discusion la de 31 de Diciembre último y 7 de Enero del corriente, para lo cual volvía á invitar á la presidencia.

El señor Presidente replicó que ahora sólo procedía aprobar la de la sesion ordinaria anterior, toda vez que la hallaban completamente conforme en su redaccion; que él era el llamado por la ley á poner á discusion los asuntos de que el Ayuntamiento debe ocuparse y que no creía procedente hacerlo de las actas citadas por el señor Cadavid; que además los concejales concurrentes á la sesion vienen obligados por la ley á firmar las actas luego de leídas y que si persistían en su negativa en cumplir con esta obligacion les exigiría la responsabilidad á que hubiere lugar.

El señor Pons Hernandez manifestó que el libro de actas es del Ayuntamiento y que si se aprobaba la que se acababa de leer y no las de 31 Diciembre y 7 del corriente quedarían aquellas sin transcribir al libro como dispone la ley, interrumpiéndose su orden correlativo.

Sometida á votacion nominal la aprobacion de dicha acta dijeron:

Si, los señores Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total, 4.

No, los señores Pons Hernandez, Cadavid, Mascaró, Flaquer Saurina, Pons Seguí, Flaquer Martinez.—Total, 6.

Los señores Taltavull y Gimenez se

abstuvieron de votar por no haber concurrido á la sesion respectiva.

Se dió lectura del acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 19 del corriente; y preguntado por el señor Presidente si se aprobaba confirmaba y ractificaba, contestó el señor Cadavid que encontraba el acta conforme en su redaccion y por su parte confirmaba y ractificaba los acuerdos tomados en la expresada sesion extraordinaria; pero que no la aprobaba por las razones anteriormente expuestas.

Sometida á su aprobacion nominal dijeron:

Si, los señores Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total, 4.

No, los señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Mascaró, Flaquer Martinez y Taltavull.—Total, 7.

El señor Pons Seguí se abstuvo de votar por no haber asistido á la sesion respectiva.

Puestas á la firma las actas leídas é invitados per el señor Presidente para que lo hicieran se negaron á ello los señores Cadavid Flaquer Saurina, Mascaró y Pons Seguí fundados en que no se han firmado todavía por no estar aprobadas las de 31 Diciembre último y 7 del corriente.

Se dió nuevamente lectura del dictámen emitido por la mayoría de la Comision de Hacienda en la renuncia presentada por D. Gabriel Orfila del cargo de Depositario de los fondos de este municipio, así como del voto particular del concejal D. Pedro Mir. En el primero se propone que no sea admitida dicha renuncia y en el segundo que sí.

Sometidos á votacion nominal lo hicieron á favor del dictámen los señores Pons Hernandez, Mascaró, Gimenez, Flaquer Martinez y Taltavull.—Total, 5.

A favor del voto particular los señores Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total, 4.

Los señores Cadavid, Flaquer Saurina y Pons Seguí se abstuvieron de votar fundados en que ya lo habian hecho sobre el mismo asunto en la sesion de 31 Diciembre último.

Se dió nuevamente cuenta del dictámen emitido por la Junta de Cementerios en una instancia de D. Pedro Papecludí y Oliver. Y de conformidad con lo que en aquel se propone se acordó autorizarle para que construya un osario en el panteon de su propiedad número 31 del primer ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

Se abstuvieron de votar este acuerdo los señores Cadavid, Flaquer Saurina y Pons Seguí por las razones expuestas en el anterior.

Se dió nuevamente cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en una comunicacion del Director del Instituto transcribiendo una orden de la Direccion general de Instruccion pública por la que se dispone se abonen los haberes correspondientes al Catedrático D. José Herrarte que no se ha presentado á tomar posesion personalmente de su destino; y se acordó aprobar la primera parte de dicho dictámen, denegando por consiguiente el abono.

Se abstuvieron de emitir su voto en este acuerdo los señores Cadavid, Flaquer Saurina y Pons Seguí, por las mismas razones expresadas anteriormente.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Direccion general de Instruccion pública transcribiendo una Real Orden por la que se nombra en virtud de oposicion Catedrático de la asignatura de Física y Química y su agregada de Historia Natural del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad á D. Luis Buil y Bayod.

Se acordó aprobar la distribucion de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el presente mes.

Se aprobó el dictámen de la Comision de caminos para la distribucion de la subvencion de 200 pesetas concedidas por la Diputacion provincial con fecha 12 Noviembre último para la recomposicion de caminos vecinales.

Se acordó pase á informe de la Comision de gobierno interior una instancia de D. Sebastian Vinent de Mesa en la que renuncia el cargo de concejal de este Ayuntamiento fundada en su edad exagenaria y el mal estado de su salud.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Miguel Llopis Cachot en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pasen á informe de la misma Comision dos instancias de Francisco Villalonga Pons y Pedro Mascarró Jover, vecinos de Alayor en las que solicitan se les conceda la prohibicion de dos expósitas.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbano una instancia de D. Juan Noguera Salleras en la que ofrece ceder en las condiciones que expresa la parcela de terreno necesaria para terminar el ensanche y alineacion de la calle de Ramirez.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de D. Juan Orfila Pons, Abogado, en la que solicita se hagan varias exclusiones é inclusiones en las listas de compromisarios para elecciones de Senadores.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente un expediente remitido por el Sr. Comandante de Marina de esta provincia y promovido por don Santiago MasPOCH para que se manifieste si podría afectar á los intereses generales de esta localidad la concesion de un vivero de crustáceos y otro de peces que trata de establecer en la costa oriental de la cala del Fonduco.

De conformidad con lo informado por la Junta de Cementerios en una instancia de D. Antonio Barceló Olives se acordó nombrarle administrador de entierros de esta ciudad para ocupar una de las vacantes que en la actualidad existen.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una comunicacion del «Centro Carnavalesco» en la que invita á esta Corporacion para que contribuya con un carro alegórico ú objeto equivalente á la cabalgata que ha de recorrer las calles de esta ciudad en el próximo carnaval.

Se acordó quedar enterado de una resolucion del señor Gobernador de la provincia dictada de conformidad con lo informado por la Comision provincial desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Parpal y Esteve contra el acuerdo de este Ayun-

tamiento de 26 Abril 1895, que le ordenó el derribo de dos hileras de sillares que habia colocado en una barandilla de la Cuesta del General.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una resolucion de la Delegacion de la provincia fundada en la reclamacion interpuesta por este Ayuntamiento sobre la liquidacion de débitos al Tesoro.

Se acordó quedar enterado de un Real Decreto de 26 de Diciembre último por el que se proroga hasta 30 de Junio próximo el plazo concedido para que los Ayuntamientos satisfagan al Estado el importe de sus descubiertos y que se tenga presente para llevar á efecto con oportunidad los acuerdos adoptados en estos asuntos.

En vista de una circular del señor Gobernador de la provincia inserta en el Boletín de la provincia del 21 Diciembre último se acordó que la Comision de Hacienda proceda á la formacion del presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Se acordó quede sobre la mesa por término de ocho dias una comunicacion del Secretario de este Ayuntamiento relativa á la redaccion de las actas de las sesiones que celebra esta Corporacion.

En vista de una invitacion del Excmo. General Gobernador militar de esta isla se acordó asistir á la recepcion oficial que ha de tener lugar el dia 23 del corriente.

El señor Alcalde manifestó que veria con gusto que asistiese á la recepcion una Comision numerosa por tratarse de un acto de cortesía que en nada pueden afectar á las opiniones particulares de los concejales.

Se aprobó la cuenta del producto del matadero público obtenido en el mes de Diciembre último y se acordó que el producto líquido de 772'05 pesetas ingrese en caja.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se dió lectura de la siguiente proposicion:

Ilustre Ayuntamiento: Enterado del Real Decreto de 31 de Diciembre de 1895 por el cual se autoriza al Excmo. señor ministro de la Gobernacion para disponer la separacion de los servicios de Correos y Telégrafos en aquellas poblaciones en que se hallen fusionados.—Considerando que sin duda alguna la citada separacion sería en esta localidad de grande interés público tanto por la numerosa correspondencia que ordinariamente circula como por lo que esta aumenta cuando se halla surta en nuestro puerto alguna escuadra, ó se halla en nuestro Lazareto gran número de buques purgando cuarentena.—El que suscribe tiene el honor de proponer á esta Corporacion que acuerde solicitar del señor ministro que en virtud del R. D. citado que disponga la separacion de las Oficinas de Correos y Telégrafos creándose las estafetas postales de que hace mérito dicho R. D.—Mahon 14 Enero 1896.—Pedro Mir y Mir.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El Santiago llegó el 29 de Diciembre último á Coruña de la Habana.
El Colon salió el 23 de la Habana para Cádiz.
El Montevideo llegó el 26 á Cádiz de Santander.
El San Francisco salió el 20 de Habana para Cádiz.
El Buenos Aires llegó á Cádiz el 24 de la Habana.
El Reina Maria Cristina llegó el 30 á Santander, de Coruña.
El San Ignacio de Loyola llegó el 13 del actual á Cádiz de la Habana.
El Alfonso XII llegó á la Habana el 15 de Puerto Rico.
El Leon XIII llegó el 14 á Puerto Rico de Veracruz.
El San Agustín llegó el 7 á Cádiz de Las Palmas.
El Santa Bárbara llegó el 5 á Santander de Habana.
El Ciudad de Cádiz salió el 12 de Santa Cruz para Montevideo.
El Cataluña llegó el 2 á Cádiz de Habana.
El Antonio López salió el 15 de Veracruz para la Habana.
El Alfonso XIII llegó el 3 á Cádiz, de Barcelona.
El M. L. Villaverde en Cuba prestando servicio á las órdenes del Excmo. señor General en jefe.
El Ciudad Condal llegó el 15 á Nueva York de Habana.
El Panamá salió el 10 de Nueva York para Habana.
El Habana llegó á Habana el 15, de Nueva York.
El Méjico salió el 10 de Santiago de Cuba para la Guayra.
El Baldomero Iglesias salió de Puerto Rico el 14 para Ponce.
El Santo Domingo salió el 4 de Puerto Rico para Cádiz.
El P. de Satrústegui salió el 12 de Cádiz para Puerto Rico.
El San Fernando salió de Puerto Rico el 15 para Cádiz.

Calendario

Santo de hoy.—Santos. Vicente español y Anastasio mártires.
Santo de mañana.—Santos. Raimundo de Peñafort é Ildefonso arzobispo de Toledo.

Cultos

Continúan en Sta. María y en S. Antonio los devotos y solemnes Novenarios dedicados á los Santos Patronos y Abogados en esta ciudad S. Sebastian y S. Antonio de Viana luego del Smo. Rosario.
Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, practicándose con solemnidad los propios cultos en honor de Jesús Sacramentado.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 21.—4 t.	
4 por ciento Interior.	64'20
4 por ciento Exterior.	73'20
4 por ciento Amortizable.	77'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	91'87
Id. id. id. 1890	80'75
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	21'55
Ferro-carril del Norte	25'10
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francis	54'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	57'50
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. rs. vn. paga alista.
Exterior. " " " "

Oficial

Madrid 21.—4 t.

4 por ciento Interior.	64'30
4 por ciento Exterior.	73'10
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	91'05
Id. id. id. 90	80'50
Acciones Banco de España	370'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	190'50
París á la vista	21'60 á 00'00
Londres á la vista	30'74 á 00'00
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 22
Para Fornells y Barcelona, pailebot «Union», patron Miguel Monjo, con 4 tripulantes, maderas y langostas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 16.—1 buey, 300 kilos, Ses Resxilleras (Ciudadela); 1 id., 236, Alcotx (Mercadal); 1 id., 323, Son Costa (Alayor); 1 ternero, 161, noria d'en Pulit; 2 carneros, 19, S'Artiga (Alayor); 1 id., 17, Trepucó de Jaime; 2 id., 32, Malburger Vey; 4 cabras, 34, Sant Antoni; 10 id., 84, Se Bufera (Fornells), y 3 cerdos, 394.

Dia 17.—1 vaca, 173 kilos, noria de don José Vinent (Villa-Carlos); 1 carnero, 9, Trepucó de Jaime; 3 id. y 3 cabras, 56, Lucatx (Mercadal) y Se Bufera (Fornells) respectivamente, y 4 cerdos, 361.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 22.—2'15 mad.

Las columnas de los Sres. Sanchez y Sanmartín derrotaron en Tairana á Antonio Maceo, haciéndole trescientas bajas, teniendo las tropas cuatro muertos y veintiun heridos.

El Consejo de Ministros se ocupó en varios expedientes de Marina de aspecto económico y en asuntos de Cuba y la Península.

Madrid 22.—2'45 mad.

Según telegrama particular el general Luque alcanzó en San Luis á la partida de Antonio Maceo, haciéndole veintisiete muertos y cien heridos, y desplegando la caballería le alcanzó de nuevo en el ingenio «Camayagua».

Las tropas tuvieron pocas bajas.

Madrid 22.—10'35 m.

La prensa comenta los criterios emitidos por los Sres. Cánovas y Sagasta respecto de la disolucion de las actuales Cortes, siendo muchos los periódicos que la consideran oportuna.

Se confirma que el Consejo de Ministros se ocupó principalmente en los asuntos relativos á los recursos para la campaña de Cuba.

Hallazgo

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder, por haberla encontrado, una cruz, al parecer de oro, con incrustaciones de lo mismo. Será entregada á quien sea su dueño, dando más señas, una gratificacion y abonando el importe de este anuncio.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Còrtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PAPEL SUSINI PECTORAL HIGIENICO

GUSTO AMERICANO

Se ha recibido en estuches privilegiados grandes y pequeños, de tabaco, regaliz, yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas. Depósito en Mahon, almacenes de Huguet y Maspoeh.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

DOLOR DE MUELAS

Se cura con el Anti-odontálgico del Médico-Dentista D. Antonio Anglada, de Barcelona, siempre que sea nervioso.

Depósito en Mahon,

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS
CALLE NUEVA.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos. En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12	pesetas los 64 kilos
Id. comun á 8	id. los 43 "
Salvado fino á 5	id. los 35 "
Id. comun á 4'50	id. los 29 "
Harina de 1.ª clase á 40	céntimos el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35	id. id.
Sémola de 1.ª id. á 0'30	ptas. el kilo; Id. de 2.ª id. á 0'26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde **15** Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.
Surtido inmenso de toda clase de telas. en algodón, hilo, ramio y seda.—Fanelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

TEATRO PRINCIPAL

Compañia de ópera italiana

Gran funcion de gala para el próximo juéves 23 del actual, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Estreno en esta ciudad de la preciosa ópera en 3 actos del Mtro. Giorgio Bizet

I Pescatori di Perle

dirigida y concertada por el Mtro. Sig. Bellissimo Domenico.

PERSONAJES

Leilla..	Sra. Ferrari.
Nadir..	Sr. Rogino.
Zurga..	» Romo.
Nurabad..	» Banquells.

Pescadores, indios, sacerdotes, negros, hechiceros, sacerdotitas, etc.

La accion tiene lugar en la isla de Ceylan.

OBSERVACIONES.—Esta funcion será fuera de abono, pero los precios de las localidades y entrada sin variacion; registrarán los que paga el público en todas las representaciones.

A los señores abonados se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del miércoles dia 22.

La apertura se verificará á las ocho y media en punto.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 26 del corriente á las once de la mañana.—Mahon á 4 de Enero de 1896.—El Presidente, P. A. Ignacio Hernandez.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llamblas, Srio.

Administracion de Consumos

DE MAHON

Se participa á los habitantes del extrarradio de este distrito municipal que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio tendrá lugar en el local que ocupa esta Administracion, Anden de Levante, desde el dia 1.º al 15 Febrero próximo desde las 8 á las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde exceptuando los domingos y dias festivos que unicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exijidas por medio del procedimiento de apremio conforme previene la Instruccion de 12 Marzo de 1896.

Mahon 21 Enero 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

EN VENTA

1.º El predio «Hort des Lleó», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con exclusion de las Salinas, situado en el término de Mercadal.

2.º El predio «Espaumer vell» situado en el término de Mahon.

3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de S. Jaime, núm. 11. Para informes, Cos de Gracia, núm. 8.

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

ARBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo á la disposicion del público un rico surtido de estos vegetales, como sigue:

Albaricoqueros, 12 variedades
Cerezos, 6 variedades.
Ciruelos, 4 variedades.
Manrauos, 6 variedades y entre ellos la tan celebrada Camuesa.
Melocotoneros, 4 variedades.
Naranjos, Naranjos Mandarinés.
Perales, 12 variedades.

Fresones monstruos

PRECIOS BARATOS

PRATS

COS DE GRACIA.

Para vender

Lo está la noria llamada de Nettosita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia, en el camino que empalma con la carretera de San Luis. Para informes á la misma noria.

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porcion de terreno con árboles frutales, higueras chumbos. Para informes, Moreras 46, Mahon.

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera.

Para informes en Villa-Cárlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Para alquilar

La casa núm. 18, Cuesta de Deyá; y el huerto de recreo, con casita, propiedad del Sr. Turmo, calle de Bellavista núm. 2. Pueden pasar á ver dichas fincas las personas que lo deseen. Informes: Deyá, 16, 1.º Mahon.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para vender

EL MOLINO HARINERO A VAPOR de S. Clemente con su casa de familia, de siete piezas adyacentes, una cochera, jardín, pozo de aguas potables, huerta, gallineros, establos y depósito de agua, edificado todo en un área de terreno que vienen á constituir unos seis solares y medio formando esquinas.

Informarán en la misma fábrica sita en la aldea dicha, calle de San Lorenzo esquina á la de San Gabriel.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 19 de la calle de Sta. Rosa. Para informes en esta imprenta.

REPRESENTANTE

La Casa A. R. VALDESPINO, Cosechero y Exportador de Vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representacion de la misma en esta Capital.

No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

Pérdida

Se ha perdido una faltriguera (butchaca) conteniendo una llave pequeña, una peseta en plata, y calderilla. Se agradecería á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la imprenta de este periódico, Bastion 39, que además de las gracias recibirá una gratificacion.

Pérdida

Desde la parroquia de Sta. María á la calle de San Jorge, se perdió un pendiente de oro, formando una media caña. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá cinco pesetas de gratificacion.

VINO BLANCO DEL PAÍS

entreseco

BLANC, Bastion 33

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Declaraciones de contribucion.

imp de M Parpal.

TRAGES DE LANA DESDE 20 PESETAS

TRAGES DE ALGODON DESDE 12 PTAS.